

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32531** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 820/2015-C en el que se ha dictado con fecha 14 de octubre de 2015 Auto declarando el concurso y la conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa, siendo concursada Gestión y Obras Manresa, S.L., con CIF B-60670Q0 y domicilio en calle Carrasco y Formiguera, s/n, de Manresa.

Y para que sirva de publicación en el "BOE".

Barcelona, 16 de octubre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150046439-1